



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12624

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.658,46.- (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON 46/100), a favor del agente Pagano Eduardo – D.N.I. Nº 8.457.916 – Legajo Nº 24055/4, en concepto de Horas Nocturnas y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2015, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F. F 1.1.0.

1.1.3. Ret. Q. n/h. al Cargo \$ 2.362,18

1.1.4. S.A.C. \$ 296,28

TOTAL \$ 2.658,46 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismo que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 330,71
Jubilación s/S.A.C.	\$ 41,48 \$ 372,19
I.O.M.A.	\$ 113,38
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 14,22 \$ 127,60

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Progr. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

1.1.6.1. I.P.S. \$ 319,02

1.1.6.2. I.O.M.A. \$ 127,60

1.1.6.4. ART \$ 49,18

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.658,46 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 495,80.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de Septiembre de 2018



REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 3390
DE FECHA 13 SEP 2018

Registrada bajo el N°	12624
SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno